

Señor
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Arquitecto José Luis Menéndez Ronquillo
Ciudad de Guatemala
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

Atentamente, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME FINAL** de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1927-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 962-2015**, correspondiente del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

Actividades Realizadas:

1. Departamento de Patrimonio Mundial

1.1. PLAN DE ACCIÓN 2015-25:

- Se actualiza el Plan de Acción del Departamento y se coordina con la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-, para su evaluación.

1.2. CONTRATACIÓN:

- Se apoya en la preparación la Documentación (documentos personales e informes) para el cumplimiento de los términos establecidos en la contratación de los integrantes del Departamento.

1.3. EQUIPO E INSUMOS:

- Se identifican las necesidades del Departamento y se priorizan la utilidad de los mismos.
- Se hace la solicitud mediante un Oficio, para la compra de insumos indispensables (tóner).

1.4. PORTAL WEB:

- Se gestiona Asistencia Financiera para el desarrollo de un anexo al portal WEB del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se establecen los lineamientos para el desarrollo del anexo.

2. Comité Nacional de Patrimonio Mundial

2.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

- Se prepara una convocatoria a los representantes y actores vinculados a los sitios postulados a incluirse en la Lista Indicativa de Guatemala, a los Administradores de los Sitios Patrimonio Mundial del país, a expertos, y titulares de instituciones competentes en la materia, a una reunión donde se tratarán los temas de la conformación del comité y la actualización de la Lista Indicativa.
- Se desarrollan los lineamientos y directrices del Comité, en coordinación con el Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN- y el Director General de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGDGPCN-.
- Se gestionan la Asistencia Financiera para la reunión de la actualización de la Lista Indicativa y de la conformación del Comité.

3. Lista Indicativa de Guatemala

3.1. ACTUALIZACIÓN:

- Se analiza la documentación y se evalúan los procedimientos realizados con anterioridad para plantear nuevas estrategias para las nominaciones. Se determina la necesidad de actualizar nuevamente la lista y oficializar las iniciativas propuestas en el 2011.

3.2. REUNIÓN INFORMATIVA:

- Se depura y actualiza la base de datos de los representantes y actores vinculados a los sitios postulados para gestionar los preparativos de reunión donde se tratarán los temas de la actualización de la Lista Indicativa y la conformación del Comité Nacional del Patrimonio Mundial.

4. Conservación de los Sitios Patrimonio Mundial de Guatemala

4.1. PROGRAMA COMUNICAEDUCATIVO PATRIMONIO MUNDIAL:

- Se desarrollan los lineamientos y directrices de la iniciativa del Programa y se presenta al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, para que a su vez pueda elevarlas al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes –DSMCD-, y tomar las acciones pertinentes.

4.2. PROGRAMA VOLUNTARIADO de PATRIMONIO MUNDIAL:

- Se desarrolla la los lineamientos y directrices de la iniciativa del Programa.

5. La Antigua Guatemala

5.1. PLAN REGULADOR/PLAN MAESTRO DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y SUS ALREDEDORES:

5.1.1. PRIMERA FASE:

5.1.1.1. Informe Final de la Consultoría

- Por instrucciones del Vicedespacho del Patrimonio Cultural y Natural –VPCN-, se reciben y distribuyen los productos entregados por el Equipo Consultor, a la Comisión integrada por el Director Técnico del IDAEH –DTIDAEH-, la Especialista de Programa Sector Cultura UNESCO –EPSCUNESCO- y el Conservador de la Ciudad del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala –CONCNPAG-, para que los revisen y hagan las Observaciones y Consideraciones pertinentes.
- Se analizan los productos y se revisa que se haya cumplido con las Observaciones y Consideraciones que este Departamento indicó en las entregas previas.
- Se participa en una reunión de coordinación en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-. Se realiza un informe dirigido al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, para que esté al tanto y se copia al Director General de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGDGPCN-.
- Se participa en el desarrollo de una presentación del Equipo Consultor en el Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes –DSMCD-, que se realizó por invitación de la Señora Ministra de Cultura y Deportes, Ana María Rodas.
- Posterior a su aprobación por parte del Director Técnico del IDAEH –DTIDAEH-, se gestiona el pago del Informe Final ante la Secretaría Técnica de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO –STCGCUNESCO-. Se coordina con el –VPCN- y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-, para la asignación de un conductor que facilite la movilidad para dichos trámites.
- Se gestiona la Asistencia Financiera ante la Secretaría Técnica de la Comisión Guatemalteca de Cooperación con la UNESCO –STCGCUNESCO- para la presentación de Socialización de Resultados de la Consultoría, para 30 personas, a realizarse el día 8 de diciembre, en el Convento de Capuchinas, La Antigua Guatemala.

- Se tramita el Listado de Invitados a la presentación y se preparan para enviarse vía electrónica para la confirmación de participación.
- Se asiste a la presentación de Socialización de Resultados de la Consultoría.
- Se asiste a la presentación de Socialización de Resultados de la Consultoría ante el Consejo Municipal de La Antigua Guatemala.

5.1.2. SEGUNDA FASE:

- Se da seguimiento a la Asistencia Financiera del Programa de Patrimonio Cultural para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, de UE.60,000.00.

5.2. REHABILITACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA:

5.2.1. ASISTENCIA FINANCIERA:

- Se participa en una reunión de coordinación entre las Instituciones de Gobierno beneficiarias de la Asistencia Financiera y Técnica, Ministerio de Cultura y -Deportes –MCD-, Organismo Judicial -OJ-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, y la Embajada de Italia, para obtener las directrices para la formulación del Convenio Marco del Programa.

5.2.2. ASISTENCIA TÉCNICA:

- Se gestiona la conformación de la Comisión Interinstitucional con las entidades competentes, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala –CNPAG-, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FARUSAC-, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-, para Formulación Técnica del Programa.
- Se gestiona la conformación de la Comisión Técnica con las unidades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DGPCN-, y del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, para Formulación del Perfil del Programa.

5.3. REAL PALACIO:

5.3.1. PUBLICACIONES Y GUÍAS DE INTERPRETACIÓN:

- Se hace entrega de las publicaciones a requerimiento de los interesados por medio de un Oficio.

5.4. ESCUELA CENTROAMERICANA DE RESTAURACIÓN Y MUSEOLOGÍA. CONVENTO DE SANTA TERESA:

5.4.1. COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA / SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA -CECC/SICA-:

- Se da seguimiento al financiamiento de Q5,000,000.00, junto al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-.

5.4.2. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO –AECID-:

- Se da seguimiento a la calendarización de los talleres para la Formulación del Pensum de Estudios.

6. Parque Nacional Tikal

6.1. GESTIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA:

- Se da seguimiento a la participación y apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, junto al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-.

6.2. SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:

6.2.1. PLAN MAESTRO:

- Se analizan los procedimientos y documentos elaborados de los Términos de Referencia –TDR-, para el desarrollo del Plan Maestro.

- Se le solicita mediante un Oficio, al Administrador del Parque, información del Estado Actual de los procesos del desarrollo del plan, al que responde con Documentación.
- 6.3. INVENTARIO RETROSPECTIVO DE LA UNESCO:**
- Se solicita Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, mediante un Oficio, la convocatoria a una reunión a los administradores, técnicos y representantes del sitio, para darle seguimiento al cumplimiento de compromisos.
- 6.4. LEVANTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA ACRÓPOLIS NORTE:**
- Se da seguimiento al convenio de proyecto entre con la Embajada de Japón para el desarrollo del proyecto.
- 6.5. CONECTIVIDAD:**
- Se da seguimiento al desarrollo del proyecto del sistema de comunicación de fibra óptica y satelital, gestionado previamente por este Departamento.
- 6.6. ENERGÍA ELÉCTRICA:**
- Se da seguimiento a la propuesta de sistemas de energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos.
- 7. Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj**
- 7.1. INSCRIPCIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:**
- 7.1.1. PLAN MAESTRO:**
- Se recibe el nombramiento por parte del Vicedespacho del Patrimonio Cultural y Natural –VPCN-, para participar en la presentación de avances, en el sitio, en el que también participa el Arq. Josué Montenegro del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC-.
 - Se participa en la actividad y al retorno, se presenta al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, un informe de lo actuado en la actividad y se envía una copia al Director General de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural –DG/DGPCN-. Posteriormente, se hace el trámite de solicitud de viáticos de la comisión
 - Se recibe invitación a participar de la presentación de resultados para el 11 de diciembre.
- 7.2. MUSEO CARACOL DEL TIEMPO:**
- Se participa en una reunión de coordinación interinstitucional para revisar el avance del análisis de los expedientes y proyectos vinculados al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, y los procesos pendientes en el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.
- 7.3. ÁREA CENTRAL:**
- Se da seguimiento al Proyecto de Mejoramiento del Área Central.
- 8. Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo**
- 8.1. INSCRIPCIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL:**
- 8.1.1. PLAN MAESTRO:**
- Se recibe del Vicedespacho del Patrimonio Cultural y Natural –VPCN-, un Oficio en el que se dicta la instrucción de darle seguimiento al proceso de revisión a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, del Plan Maestro.
- 9. Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá**
- 9.1. INVENTARIO RETROSPECTIVO DE LA UNESCO:**
- Se solicita al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, mediante un Oficio, la convocatoria a una reunión a los administradores, técnicos y representantes del sitio, para darle seguimiento al cumplimiento de compromisos.

10. Las Ciudades Estado de la Civilización Maya, en la Reserva de Biósfera de Guatemala

10.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL

- Se participa en una reunión de coordinación convocada por la Señora Ministra de Cultura y Deportes, Ana María Rodas y por el Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Andreas Lehnhoff; para elevar la iniciativa de nominar sitios patrimonio cultural y natural del área de la Reserva de la Biósfera Maya –RBM-.

10.1.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL:

- Se establece la necesidad de la participación del Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, y Consejo Nacional de Área Protegidas -CONAP-, aunando esfuerzos para realizar una gestión eficiente y llevar exitosamente a término la nominación.

10.1.3. ACUERDO GUBERNATIVO:

- Se determina que para que la iniciativa continúe su debido proceso en el próximo periodo de Gobierno, es de inminente urgencia que la se eleve a la Presidencia. Se le asigna la elaboración del borrador del acuerdo personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-.

11. Zona Arqueológica Kaminaljuyu

11.1. EXPOSICIÓN CICLOS DE VIDA EN KAMINALJUYU

- Se participa en la inauguración de la exposición en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

12. Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán

12.1. NOMINACIÓN COMO SITIO PATRIMONIO MUNDIAL

- Se nos ha hecho llegar al Departamento, por parte de la *Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-*, las consideraciones técnicas que pueden contribuir a sustentar y enriquecer la iniciativa de nominación.
- Se elevan al Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural –VMPCN-, las respectivas consideraciones del Departamento, para que a su vez pueda elevarlas al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes –DSMCD-, y tomar las acciones pertinentes.

13. Canje de Deuda por Cultura:

13.1. TALLER TÉCNICO CON VISIÓN ESTRATÉGICA:

- Se participa en una reunión para la revisión de una Nota Conceptual, llevada a cabo en el Centro cultural Miguel Ángel Asturias.

Dulce María Aguilar Ovalle

DPI - CUI: 2545 56264 0101

Vo. Bc.

Arq. Mario René Argueta Estrada
Director General del Patrimonio Cultural y Natural



Copia:

Arq. Mario René Argueta Estrada, Director General del Patrimonio Cultural y Natural.
Unidad Técnica Parque Nacional Tikal.
Delegación de Recursos Humanos.
Archivo.